Página 1 de 28 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

Nro. GS-2024 - -COEST-MEDIG 3.1

Bogotá D.C.,

Brigadier General
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Ciudad.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato prestación de servicios No 06-7-10286-23.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL __x_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**24/10/2023**	**Hasta**	**20/12/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-011844–ARCON-GUCON 29.10 del 19/10/2023, la señora Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, obrando en calidad de directora Logística y Financiera, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor capitán EDWIN ALEXANDER PULIDO TORRES.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

 1. Informe de supervisión comprendido entre el periodo del 24/10/2023 y el 23/11/2023 presentado mediante comunicación oficial GS-2024-005278-COEST del 24 de noviembre de 2023.

 2. Informe de supervisión comprendido entre el periodo del 24/11/2023 y el 20/12/2023 presentado mediante comunicación oficial GS-2024-005703-COEST del 20 de diciembre de 2023.

977309893

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	06-7-10286-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Servicio de migración del portal web Policía Nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co
Contratista	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.
Representante legal	JOSÉ ORLANDO SANDOVAL SAAVEDRA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$316.887.138,80
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$0,00
Valor total del contrato u orden de compra	$316.887.138,80
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del presente contrato será, a partir aprobación de la garantía única hasta el 20 de diciembre de 2023, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio. Nota: las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el Anexo 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24 de octubre de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20 de diciembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

977309193

Mediante comunicación oficial GS-2024-000911-COEST dirigido a la señora Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera con el fin solicitar certificación plan de pagos contrato interadministrativo 06-5-10089-23

Se verificó el informe del contratista CISC de fecha 13/12/2023 firmado por José Orlando Sandoval Saavedra el cual certifica la entrega a satisfacción del servicio de servicio de migración del portal web Policía Nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co.

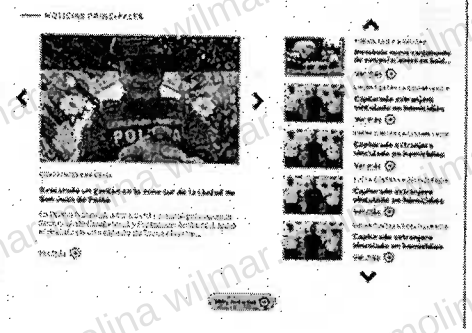
ÍTEM	ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA	OBSERVACIONES	AVANCE
ITEM 1 DOCUMENTO DE BASE CONCEPTUAL				
1.1	El contratista deberá entregar mediante un documento conceptual de un estudio avanzado y optimizado de la ergonomía del sitio, dando alcance a los siguientes elementos:	Octubre Diciembre	Se ha completado exitosamente la entrega de todos los documentos requeridos en el ítem 1.1, para iniciar el proyecto "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co".	100%
1.2	Resumen Ejecutivo: El contratista realizó una presentación del proyecto y en el que se deberá entender íntegramente el propósito, público objetivo y alcance. Este capítulo hará parte de la propuesta, toda vez, que la entidad espera evaluar su capacidad estratégica y sus propuestas de enriquecimiento de conceptos.	Octubre Diciembre	Se ha completado exitosamente la entrega de todos los documentos requeridos en el ítem 1.2, para iniciar el proyecto "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co".	100%

977309893

GS-2024-000991-COEST

1.4	El Contratista deberá implementar herramientas de seguridad Drupal, Security, Hacked, Security Kit, Login Security, Mod security, htaccess.	Octubre Diciembre	Se realizó la implementación de los módulos de seguridad Security, Hacked, Security Kit, Login Security, Mod security, htaccess para garantizar el cumplimiento con los estándares de seguridad establecidos. Adicional, se ajustó la configuración de los módulos para que se adapten a las necesidades específicas del portal web y las políticas de seguridad de la entidad.	100%
1.5	El tiempo límite de toda la migración será de un tiempo máximo de 5 meses contados a partir de la aprobación de la garantía única del contrato.	Octubre Diciembre	Se ejecutó la migración de todo el contenido alojado en el portal web www.policia.gov.co. De igual forma, se estará haciendo revisión del contenido migrado en el tiempo establecido en el contrato CTO 06-7-10286-23.	100%
1.6	Una vez aprobada la garantía única el contratista deberá presentar al supervisor un cronograma de trabajo para su aprobación, de lo cual presentará semanalmente informes de avances mediante un formato no controlado.	Octubre Diciembre	Se realizo la entrega de la documentación PMI, cronograma y línea de tiempo por parte del contratista CISC con el objetivo de proporcionar una guía clara para la ejecución del proyecto, identificando la ruta crítica y posibles riesgos para ejecutar las actividades estipuladas en el contrato No. 06-7-10286-23.	100%
ITEM 3 PERFIL DESARROLLADOR WEB PARA LA MIGRACION				
1.1	Estos profesionales serán los encargados de implementar los diferentes requerimientos que se presenten en el desarrollo y ejecución del objeto contractual y de la migración de Drupal.	Octubre Diciembre	Se realizó la entrega de los perfiles para el proyecto con el objeto, "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co," requeridos en el punto 1.1 por parte del contratista CISC a el equipo de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)	100%
1.2	Desarrolladores certificados en la plataforma Drupal 9 o 10, desarrollo en lenguaje PHP y manejo de bases de datos MySQL.	Octubre Diciembre	Se realizó la entrega de los perfiles para el proyecto con el objeto, "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co," requeridos en el punto 1.2 por parte del contratista CISC a el equipo de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)	100%
1.3	Anexar certificaciones de estudio de ingenieros de sistemas o tecnólogos en desarrollo de software.	Octubre Diciembre	Se realizó la entrega de las certificaciones para el proyecto con el objeto, "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co," requeridos en el punto 1.3 por parte del contratista CISC a el equipo de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)	100%

wilmar.molina wilmar.molina wilmar.molina

1.4	Anexar certificaciones de experiencia laboral mínimo de dos (2) años en plataformas Drupal 8.X y Drupal 9.X.	Octubre Diciembre	Se realizó la entrega de las certificaciones para el proyecto con el objeto, "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co," requeridos en el punto 1.4 por parte del contratista CISC a el equipo de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)	100%
SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PORTAL WEB **WWW.POLICIA.COV.CO** ITEM 4 SOPORTE PORTAL WEB				
1.	Realizar soporte, mantenimiento y actualización del Portal Web de la Policía Nacional www.policia.gov.co desde la aprobación de la garantía única del contrato hasta el 31/12/2023.	Octubre Diciembre	Se realizó soporte y mantenimiento de portal web, mediante visitas realizadas por un profesional en sitio resolviendo los incidentes reportados en la plataforma MantisBT.	100%
1.1	En el caso de soluciones desarrolladas a la medida o mantenimientos implementados, se obliga a transferir todos los derechos patrimoniales del objeto del contrato a la Policía Nacional a través del documento "CONTRATO DE CESIÓN DEDERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR" y debe estar debidamente registrado por firmas y contenido en notaria, con el respectivo registro aprobado de derechos de autor, los derechos notariales no generarán costo para la Policía Nacional.	Octubre Diciembre	Se ejecutaron desarrollos a la medida en los diferentes módulos del portal web, según lo requerido por la Dirección de Comunicaciones Estrategias y Medios Digitales (COEST). Se realizó el diseño, desarrollo y puesta en producción de un botón de "en vivo" para la visualización de producciones.  Se desarrollaron módulos personalizados para la visualización de las noticias destacadas. 	100%

wilmar.molina wilmar.molina wilmar.molina

GS-2024-000991-COEST

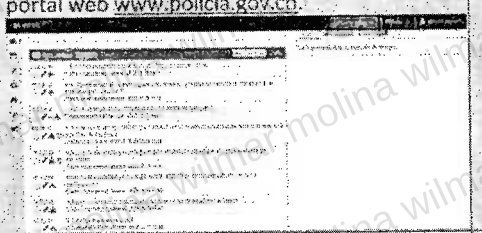
1.2	Cada vez que se realicen soluciones de desarrollo se deberá realizar acompañamiento a los comités de cambios que se realizan en la Policía Nacional para explicar los procedimientos utilizados para dicho desarrollo, estos pueden ser presenciales o vía teams o cualquier herramienta de videoconferencia.	Octubre Diciembre	Dando cumplimento al ítem 4: soporte portal web, numeral 1.2. Se realizó la entrega de las credenciales a los funcionarios designados por el supervisor del contrato N° 06-7-10286. Esta transferencia de conocimientos certificada y capacitación al personal administrador seleccionada por el supervisor de contrato se realizó a través de un curso certificado en Máster en Drupal 10, con la entidad Forcontu S.L de Madrid España, el cual consta de 660 horas de trabajo cada curso y tiene una duración de14 meses. El Máster en Drupal 10 se divide en 3 cursos de Experto independientes: ☒ Experto en Site Building. 4 meses, 180 horas. ☒ Experto en Back-End Development. 6 meses, 300 horas. ☒ Experto en Front-End Development. 4 meses, 180 horas. Se realizó la entrega de las credenciales para la plataforma Platzi donde el personal asignadopor el supervisor del contrato podrácapacitarse: 1. Desarrollo de Software: ☒ Programación en diversos lenguajes (Python, JavaScript, Java, etc.). ☒ Desarrollo web (front-end y back-end). ☒ Desarrollo móvil. ☒	100%
1.3	Cada vez que se realicen soluciones de desarrollo el Contratista deberá generar la transferencia de conocimiento certificada de toda la solución a cinco (5) funcionarios designados por el supervisor del contrato, encargados del diseño administración y desarrollo de la sede electrónica www.policia.gov.co por un tiempo de (40) horas cada uno.	Octubre Diciembre	Dando cumplimento al ítem 4: soporte portal web, numeral 1.3. Se realizó la entrega de las credenciales a los funcionarios designados por el supervisor del contrato N° 06-7-10286. Esta transferencia de conocimientos certificada y capacitación al personal administrador seleccionada por el supervisor de contrato se realizó a través de un curso certificado en Máster en Drupal 10, con la entidad Forcontu S.L de Madrid España, el cual consta de 660 horas de trabajo cada curso y tiene una duración de14 meses. El Máster en Drupal 10 se divide en 3 cursos de Experto independientes: ☒ Experto en Site Building. 4 meses, 180 horas. ☒ Experto en Back-End Development. 6 meses, 300 horas. ☒ Experto en Front-End Development. 4 meses, 180 horas. Se realizó la entrega de las credenciales para la plataforma Platzi donde el personal asignadopor el supervisor del contrato podrácapacitarse: 6. Desarrollo de Software: ☒ Programación en diversos lenguajes (Python, JavaScript, Java, etc.). ☒ Desarrollo web (front-end y back-end). ☒ Desarrollo móvil.	100%

977309693

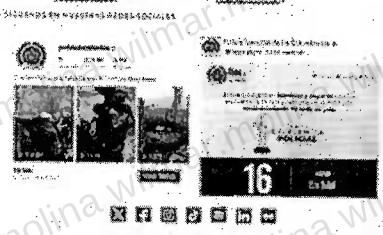
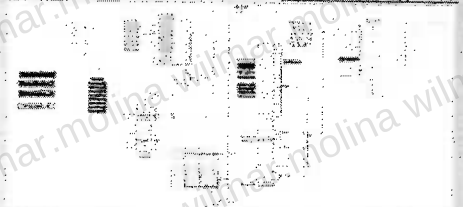
1.4	El Contratista brindará transferencia del conocimiento sobre nuevas	Octubre Diciembre	Dando cumplimento al ítem 4: soporte portal web, numeral 1.4. Se realizó la entrega de las credenciales a los funcionarios designados por	100%
1.5	El Contratista deberá capacitar al personal administrador del portal sobre soporte técnico base para la correcta sostenibilidad de la	Octubre Diciembre	Dando cumplimento al ítem 4: soporte portal web, numeral 1.5. Se realizó la entrega de las credenciales a los funcionarios designados por el supervisor del contrato N° 06-7-10286. Esta transferencia de conocimientos certificada y	100%
1.6	El Contratista deberá proveer una línea de soporte para que la Policía Nacional pueda reportar inconvenientes con el servicio involucrado en la presente contratación, los cuales deben ser solucionados en caso de fallas pasivas	Octubre Diciembre	Se suministro la plataforma MantisBT como línea de soporte, para reportar los incidentes que se presenten durante la ejecución, desarrollo y puesta en producción del nuevo portal web.	100%
1.7	El contratista deberá acudir mediante el envío de un recurso idóneo en el manejo de las herramientas, al llamado de la Policía Nacional en el tiempo máximo de dos (2) horas, contados a partir del reporte de la falla, a las instalaciones de la Policía Nacional, cuando el problema no se haya podido solucionar con el soporte telefónico y el supervisor del contrato o funcionario encargado del aplicativo solicite expresamente asistencia presencial, si el problema persiste se deberá enviar un ingeniero en sitio el cual deberá dar solución a la falla en un tiempo no mayor a 24 horas.	Octubre Diciembre	Se realizó el envío del recurso idóneo a las instalaciones de la Dirección de Comunicaciones Estrategias y Medios Digitales (COEST) con el fin de brindar un acompañamiento en dado caso que se presenten novedades con el portal web www.policia.gov.co.	100%
1.8	El Contratista deberá dar soporte a los servidores virtuales en donde se encuentra instalado el portal web en sitio.	Octubre Diciembre	✓ Se restableció y configuró el control de versiones Gitlab. ✓ Se configuro el repositorio en los servidores de producción (Apache-1 y Apache-2) ✓ Se realizo el push a la rama principal desde los servidores de producción, quedado actualizado el repositorio a su última versión.	100%
1.9	El Contratista garantizará el correcto funcionamiento del buscador empresarial. Dicho buscador podrá localizar con privilegios públicos los contenidos de los documentos alojados en la página y podrá mostrar sugerencias para las búsquedas (autocompletado).	Octubre Diciembre	Se diseñó, desarrolló y se puso en producción el buscador empresarial para asegurar su óptimo funcionamiento, cumpliendo con los criterios establecidos y garantizando su eficacia en la localización de contenidos y en la presentación de sugerencias durante las búsquedas	100%

977309893

GS-2024-000991-COEST

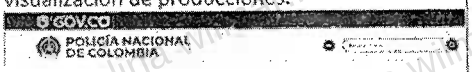
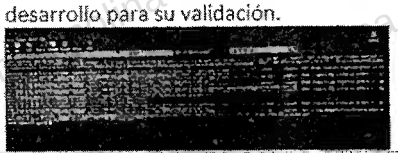
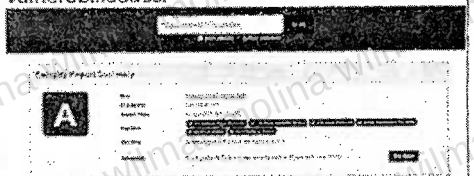
1.10	El Contratista deberá garantizar interfaz web accesible desde navegadores estándares en sus últimas versiones, tales como Internet Explorer, Mozilla, Google Chrome, Safari, Opera y dispositivos móviles de última generación sistemas operativos Android, IOS en sus versiones más recientes.	Octubre Diciembre	Se garantizó que el nuevo portal web www.policia.gov.co sea accesible a los navegadores como Internet Explorer, Mozilla, Google Chrome, Safari, Opera y dispositivos móviles de última generación sistemas operativos Android, IOS en sus versiones más recientes.	100%
1.11	El Contratista deberá realizar mejoras gráficas, botones, cambio de colores etc. (Incluye Rediseño grafico del	Octubre Diciembre	La Dirección de Comunicaciones Estrategias y Medios Digitales (COEST) aprobó el diseño del home y páginas internas para el nuevo portal	100%
1.12	Suministrar soporte técnico en el lenguaje PHP.	Octubre Diciembre	Durante la ejecución del contrato se realizó el soporte técnico en el lenguaje PHP.	100%
1.13	Suministrar soporte técnico en el lenguaje MYSQL.	Octubre Diciembre	Durante la ejecución del contrato se realizó el soporte técnico en el lenguaje MYSQL.	100%
1.14	Suministrar soporte desde la consola disponible las 24 horas.	Octubre Diciembre	Durante la ejecución del contrato se realizó el soporte técnico de la consola disponible las 24 horas.	100%
1.15	Deberá verificar políticas de Backup y garantizar que éstos sean funcionales.	Octubre Diciembre	Se verificaron las políticas de Backup para garantizar la funcionalidad de este.	100%
1.16	Dar soporte Software: Linux, Apache, PHP y MySQL las 24 horas.	Octubre Diciembre	Durante la ejecución del contrato se realizó el soporte técnico de Software: Linux, Apache, PHP y MySQL las 24 horas.	100%
1.17	Garantizar el funcionamiento de los servicios: ssh, pop, imap, smtp y dns.	Octubre Diciembre	Durante la ejecución del contrato se garantizó el funcionamiento de los sevicios ssh, pop, imap, smtp y dns.	100%
1.18	Deberá dar solución a los incidentes que impidan el funcionamiento inmediato del portal WEB.	Octubre Diciembre	Se resolvieron los incidentes reportados a través de la plataforma MantisBT con el fin de garantizar el buen funcionamiento del nuevo portal web www.policia.gov.co. 	100%
1.19	Realizar la compactación y optimización de la base de datos.	Octubre Diciembre	Durante la ejecución del contrato se realizó la compactación y optimización de la base de datos.	100%
1.20	Verificar y optimizar el espacio de almacenamiento en el disco duro que garantice el correcto funcionamiento del portal web.	Octubre Diciembre	Durante la ejecución del contrato se validó y se optimizó el espacio de almacenamiento en el disco duro para garantizar el correcto funcionamiento del portal web.	100%
1.21	Verificar y optimizar el uso de la memoria por las diferentes aplicaciones que garantice el correcto funcionamiento del portal web.	Octubre Diciembre	Se verificó y optimizó el uso de memoria de las diferentes aplicaciones para garantizar el correcto funcionamiento del portal web.	100%

wilmar.molina wilmar.molina wilmar.molina

1.22	Realizar la depuración de archivos caché que reposen en la página.	Octubre Diciembre	Se realizó la depuración de archivos caché que se encuentran en el portal web.	100%
1.23	Garantizar el correcto funcionamiento de los Plugins que permitan la conexión a las principales redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter, Flickr, Instagram, TikTok, LinkedIn, spotify) con el objeto de publicar información de interés.	Octubre Diciembre	Se implementaron los plugins necesarios para conectar la plataforma con cada una de las redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter, Flickr, Instagram, TikTok, LinkedIn, spotify) 	100%
1.24	Revisar los logs del sistema con el fin de corregir las novedades en caso de que se presenten.	Octubre Diciembre	Se realizó la limpieza de logs para los servidores de producción apache01 y apache02. Con el propósito de gestionar el espacio en disco al eliminar registros antiguos y, al mismo tiempo, mantener la visibilidad de eventos recientes para el monitoreo y la resolución de problemas.	100%
1.25	Realizar compactación y reparación de tablas defectuosas en bases de datos.	Octubre Diciembre	Se realizó la compactación y reparación de tablas defectuosas en bases de datos para el correcto funcionamiento del portal web www.policia.gov.co	100%
1.26	Buscar enlaces rotos y correjirlos, deberá realizarlo mensualmente y enviará un correo al administrador del portal web para su verificación.	Octubre Diciembre	Se estructuraron las páginas no funcionales, repetidas y páginas que se pueden asociar a otras internas que se encuentran actualmente en el portal www.policia.gov.co 	100%
1.27	Verificar los esquemas de URL amigables, que correspondan adecuadamente con la estructura del sitio	Octubre Diciembre	Se estructuraron las páginas no funcionales, repetidas y páginas que se pueden asociar a otras internas que se encuentran actualmente en el portal www.policia.gov.co	100%
1.28	Sugerir modificaciones en la estructura del sitio para disminuir el porcentaje de rebote y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.	Octubre Diciembre	Se sugirió una estructura de navegación simplificada, intuitiva y accesible, dando cumplimiento a con todas las normas de accesibilidad web, Ley 1712 de 2014 y Resolución No. 1519 de 2020 emanadas del MINTIC.	100%
1.29	El Contratista debe presentar al supervisor un cronograma de trabajo para su aprobación y presentara semanalmente informes de avances.	Octubre Diciembre	Se ha completado exitosamente la entrega del cronograma de trabajo para iniciar el proyecto "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co".	100%

977309893

GS-2024-000991-COEST

1.30	El Contratista deberá garantizar soporte y mantenimiento a toda la solución con el fin de evitar caídas del servicio.	Octubre Diciembre	Se realizó el soporte y mantenimiento a toda la solución con el fin de evitar caídas del servicio.	100%
1.31	El Contratista deberá realizar desarrollos adicionales que se requieran en el transcurso del contrato, donde se obliga a transferir todos los derechos patrimoniales del objeto del contrato a la Policía Nacional a través del documento 'CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR' y debe estar debidamente registrado por firmas y contenido en notaria, con el respectivo registro aprobado de derechos de autor, los derechos notariales no generarán costo para la Policía Nacional.	Octubre Diciembre	Se ejecutaron desarrollos adicionales en los diferentes módulos del portal web, según lo requerido por la Dirección de Comunicaciones Estrategias y Medios Digitales (COEST). Se realizó el diseño, desarrollo y puesta en producción de un botón de "en vivo" para la visualización de producciones.  Se desarrollaron módulos personalizados para la visualización de las noticias destacadas.	100%
1.32	El contratista deberá implementar herramientas SEO Drupal SEO Checklist, Meta Tags, XML SiteMap, Drupal SEO Tools, Developers Google, Google analytics.	Octubre Diciembre	Se realizó la implementación de herramientas SEO para el posicionamiento de la página web www.policia.gov.co.	100%
1.33	En caso de posibles afectaciones a la disponibilidad de la sede electrónica (intentos maliciosos de acceder o dañar el portal web) se deberá crear un plan de contingencia para contrarrestar el mismo y proponerlo.	Octubre Diciembre	Se detectó inicialmente una vulnerabilidad en el portal web durante una evaluación de seguridad rutinaria, para ello se implementaron las cabeceras de seguridad en el portal de desarrollo para su validación. 	100%
1.34	Ajustar la plataforma web de acuerdo a los requerimientos que se necesitan para Gobierno en Digital, ley 1712 del 06 de marzo de 2014, resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 MINTIC, y norma Técnica Colombiana 5854 y	Octubre Diciembre	Se diseñó, desarrolló y puso en producción el nuevo portal web www.policia.gov.co, dando cumplimiento a la normativa ley 1712 del 06 de marzo de 2014, resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 MINTIC, y norma Técnica	100%
1.35	Realizar las actualizaciones de seguridad disponibles, base de datos y núcleo del CMS (DRUPAL)	Octubre Diciembre	Se realizó la instalación y actualización de módulos en el servidor de pruebas 235 del portal web Policía Nacional. Se instaló y configuró el módulo Security Kit el cual permite implementar las cabeceras de seguridad reportadas en el informe de vulnerabilidades. 	100%
1.36	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato	Octubre Diciembre	Se ha cumplido a cabalidad con todas las actividades estipuladas en el contrato CTO 06-7-10286-23.	100%

977309893

1.37	Actuar con diligencia, buena fe y mantener reserva de los documentos y actividades desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual	Octubre Diciembre	Durante la ejecución del contrato se actuó con diligencia, buena fe y se mantuvo con reserva los documentos y actividades desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual	100%
1.38	Cualquier otra actividad que se requiera en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas en desarrollo del objeto contractual.	Octubre Diciembre	Se ha cumplido a cabalidad con todas las actividades solicitadas por la Dirección de Comunicaciones Estrategias y Medios Digitales (COEST).	100%
1.39	Rendir el último día de cada mes de ejecución del contrato, el informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, así como el informe final con la evaluación,	Octubre Diciembre	Se realiza el informe semanal con las actividades desarrolladas para dar el cumplimiento del objeto contractual, por otra parte, se realiza la entrega del informe final con la recopilación de todas las actividades ejecutadas durante el contrato.	100%
ITEM 1 PERFIL DESARROLLADOR WEB PARA EL SOPORTE				
1.1	Estos profesionales serán los encargados de implementar los diferentes requerimientos que se presenten en el desarrollo y ejecución del objeto contractual y de la migración de Drupal.	Octubre Diciembre	Se realizó la entrega de los perfiles para el proyecto con el objeto, "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co," requeridos en el punto 1.1 por parte del contratista CISC a el equipo de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)	100%
1.2	Desarrolladores certificados en la plataforma Drupal 9 o 10, desarrollo en lenguaje PHP y manejo de bases de datos MySQL.	Octubre Diciembre	Se realizó la entrega de los perfiles para el proyecto con el objeto, "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co," requeridos en el punto 1.1 por parte del contratista CISC a el equipo de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)	100%
1.3	Anexar certificaciones de estudio de ingenieros de sistemas o tecnólogos en desarrollo de software.	Octubre Diciembre	Se realizó la entrega de las certificaciones para el proyecto con el objeto, "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co," requeridos en el punto 1.3 por parte del contratista CISC a el equipo de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)	100%
1.4	Anexar certificaciones de experiencia laboral mínimo de dos (2) años en plataformas Drupal 8.X y Drupal 9.X.	Octubre Diciembre	Se realizó la entrega de las certificaciones para el proyecto con el objeto, "Servicio de migración del portal web policía nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de Drupal y el soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co," requeridos en el punto 1.3 por parte del contratista CISC a el equipo de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)	100%

977300893

6	CONFIDENCIALIAD DE LA INFORMACION			
6.1	Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad solicite para este fin. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato y se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información como	Octubre Diciembre	El contratista firmó el acuerdo de confidencialidad para dar inicio a la ejecución del contrato CTO 06-7-10286-23.	100%
7	MANUALES			
7.1	El contratista deberá entregar manuales donde se especifique toda la funcionalidad del sitio web, creación de botones, subsitios, código fuente y demás que sean necesarias para el normal funcionamiento de este nuevo sitio web, adicionalmente videotutoriales para las unidades que no puedan estar en la capacitación o que sean nuevas en la unidad.	Octubre Diciembre	Se realizó la entrega de los manuales que cubren todas las especificaciones requeridas para el sitio web. Los documentos incluyen información sobre la funcionalidad del sitio, la creación de botones, subsitios y el código fuente necesario para un funcionamiento óptimo.	100%
8	AMBIENTAL			
8.1	El contratistas deberá garantizar que todo el material que se entregara a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable , los escritos deberán estar ajustados de acuerdo de la Directiva Presidencial No. 04 de 03/04/2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración pública", y la Directiva Administrativa permanente No. 002 del 09/02/2016, cuyo objeto es fijar "parámetros sobre la Eficiencia	Octubre Diciembre	El contratista ha cumplido cabalmente con el ítem 8.1 del contrato CTO 06-7-10286-23 relacionado con la entrega de material digital. Todo el contenido proporcionado a la Policía Nacional se ha presentado en un formato reutilizable, ajustándose a la Directiva Presidencial No. 04 de 03/04/2012 y la Directiva Administrativa Permanente No. 002 del 09/02/2016, que establecen los lineamientos para la eficiencia administrativa y la política de "Cero Papel" en la administración pública y en la Policía Nacional, respectivamente.	100%
9	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
9.1	El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Octubre Diciembre	El contratista ha cumplido de manera cabal con el ítem 9.1 del contrato CTO 06-7-10286-23, que establece la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Para ello, ha diligenciado de manera adecuada el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", asegurando así el cumplimiento de los requisitos y estándares establecidos para garantizar la seguridad y salud en el entorno laboral.	100%

wilmar.molina wilmar.molina wilmar.molina

10	SEGURIDAD DE INSTALACIONES			
10.1	Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la información para la Policía Nacional (Resolución No. 08310 de 28/12/2016).	Octubre Diciembre	El contratista ha demostrado un cumplimiento cabal con el ítem 10.1 del contrato CTO 06-7-10286-23. Durante el período de garantía, se ha asegurado de seguir rigurosamente el protocolo de seguridad de instalaciones y las normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano.	100%
11	COMPROMISO ANTICORRUPCION			
11.1	Cumplir con el compromiso anticorrupción dentro del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar lainformación propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre es causal suficiente para la terminación del contrato.	Octubre Diciembre	El contratista ha cumplido de manera integral con el compromiso anticorrupción establecido en el contrato CTO 06-7-10286-23. Al manifestar su disposición para suministrar la información necesaria y promover la transparencia en el proceso	100%

Se realizó reunión el 16/12/2023 donde al contratista CISC y el supervisor informan la estructura del cronograma de trabajo, Cuestionario de Requerimiento que realizará el contratista, se levantaron los primeros requerimientos funcionales que suministro el Grupo de Medios Digitales de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas.

- La Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST) dio la bienvenida a la ejecución del proyecto No. 06-7-10286-23 a la firma Consultorías Integrales y Soluciones Informáticas, Contables y Administrativas (CISC).
- La Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST) explicó la necesidad del nuevo portal web y las expectativas de su implementación.
- La Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST) se comprometió a proporcionar al contratista la información necesaria para el desarrollo del nuevo portal, así como a revisar y a probar los entregables en los plazos establecidos, de acuerdo con el cronograma que presentará el contratista (CISC).
- Se realizo la presentación de la EDT por parte del contratista CISC con el objetivo de proporcionar una guía clara para la ejecución del proyecto, ayudando a descomponer el proyecto en partes manejables, de acuerdo con las actividades estipuladas en el contrato No. 06-7-10286-23.
- Se Levantaron los primeros requerimientos funcionales por parte de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)
- En un acuerdo mutuo por las partes se estableció la realización de reuniones de seguimiento todos los viernes hasta finalizar el contrato con hora de inicio 8:00am en las instalaciones de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST)

977309893

Se verificó correo del contratista CISC de fecha 30/10/2023 firmado por Natalia Rodríguez del contratista CISCSAS el cual envió los roles para registrar los incidentes de soporte, mantenimiento y actualización del Portal Web de la Policía Nacional mediante el siguiente enlace: https://mantis.ciscsas.com/ usuario: coest.webmaster.

Buen día, ingenieros

De la manera más atenta, me permito enviar el enlace y los accesos para la plataforma de incidencias MantisBT.

Se adjunta

- Enlace de acceso: https://mantis.ciscsas.com/
- Usuario: coest.webmaster
- Manual de usuario

Cordialmente,

Natalia Rodríguez
Profesional en Negocios Internacionales

Se envío mediante correo 1438 de fecha 30/10/2023 al contratista CISC cuestionario de requerimiento, documento de imagen institucional, para elaboración de los mockup y diseños de la sede electrónica www.policia.gov.co.

Cordial saludo estimado equipo de CISC,

Espero que se encuentren bien. Quería compartir con ustedes el cuestionario de requerimiento debidamente diligenciado, el cual es un paso importante para avanzar en el contrato DILOF-06-7-10286-23. También adjunto un documento de imagen institucional que consideramos relevante para nuestro proceso.

Cuestionario de Requerimiento: [Adjunto Cuestionario]

Documento de Imagen Institucional: [Adjunto Documento de Imagen]

Por favor, tengan en cuenta que en el proceso de diseño y desarrollo, no debemos considerar el "artículo 7: cinta amero" para cumplir con las directrices de la imagen institucional.

Si tienen alguna pregunta o necesitan aclaraciones adicionales, no duden en contactarme. Estoy a su disposición para cualquier comentario o solicitud que tengan en relación con este proyecto.

Agradezco su colaboración y estoy ansioso por avanzar en este proceso. Espero sus comentarios y sugerencias.

Se realizó reunión el 03/11/2023 en donde el contratista CISC expuso al supervisor de contrato el cronograma de actividades a desarrollar, se pone en conocimiento al contratista la necesidad de verificar todas las posibles eventualidades que puedan ocurrir que retrase el tiempo de ejecución, en cumplimiento de los apartados 2. Migración Drupal, 4. Soporte portal web.

977309693

- Se realizo la presentación de la documentación PMI por parte del contratista CISC con el objetivo de proporcionar una guía clara para la ejecución del proyecto, identificando la ruta crítica y posibles riesgos para ejecutar las actividades estipuladas en el contrato No. 06-7-10286-23.

- La Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST) sugiere tener presente una holgura en tiempo para el despliegue de nuevo portal Web, debido a los procesos internos que se llevan a cabo por (PONAL) referente a las pruebas de vulnerabilidad que realiza la entidad.

Se realizó reunión el 10/11/2023 el contratista CISC quien expone los primeros mockups (diseños) de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de trabajo expuesto por el contratista, se realizaron correcciones de acuerdo a la necesidad legal y contractual, en cumplimiento de los apartados 2. Migración Drupal, 4. Soporte portal web.

- Se realizo la presentación de Mockup para el nuevo portal web por parte del contratista CISC con el objetivo visualizar la estructura, el diseño y la disposición de los elementos en la interfaz de usuario correspondiente al Home.
- Se analizó la coherencia estética del mockup con la identidad visual de la policía nacional y se evaluaron las decisiones de diseño en términos de colores, tipografía y elementos gráficos.
- CISC recopiló información prestando atención a cualquier comentario, pregunta o sugerencia que pudiera surgir por parte de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST) durante la sesión de presentación.

Se realizó reunión el 17/11/2023 con el contratista CISC el cual muestra los avances para la realización del cumplimiento de los apartados 2. Migración Drupal.

- El equipo de diseño de CISC presentó y envió el Mockup del rediseño del Home de acuerdo con las observaciones propuestas por la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST) para el nuevo portal web correspondiente al contrato No. 06-7-10286-23, para su verificación y aprobación.
- Se analizó la coherencia estética del mockup con la identidad visual de la policía nacional y se evaluaron las decisiones de diseño en términos de colores, tipografía y elementos gráficos para continuar con el diseño de la paginas internas del nuevo portal Web.
- CISC recopiló información prestando atención a cualquier comentario, pregunta o sugerencia que pudiera surgir por parte de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas grupo de medios digitales (COEST) durante la sesión de presentación.

Se realizó acta de inicio el día 24/10/2023 donde se conocieron las partes intervinientes en el contrato, José Orlando Sandoval Saavedra representante legal Consultorías Integrales y Soluciones Informáticas Contables y Administrativas S.A.S. (CISC) y supervisor de contrato capitán Edwin Alexander Pulido Torres.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
Obrar con lealtad y buena fe en las etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.

977309893

Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
Restituir a la POLICIA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	No aplica	No se colocaron elementos a disposición del contratista
CATALOGACIÓN EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan tas obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
Cumplir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la Resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" actualizada, modificada y complementada por la Resoluciones No. 00090 del 2016 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
Atender las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complemente, además de los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID-19 como suministrar a todos los empleados que intervengan en este proceso, los elementos de bioseguridad, para la prevención del COVID-19, igualmente se deberán	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.

977309193

realizar los exámenes pertinentes para verificar que sus empleados no estén infectados por el COVID-19 y así evitar contaminar los sitios e instalaciones incluyendo el personal de la Policía Nacional.		
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos y el registro de la factura electrónica de venta Nota: las condiciones de carácter ambiental fueron revisadas, aprobadas y certificadas mediante consecutivo No 127/DILOF-PLANE del 09/02/2023 suscrito por la señora Capitán Yuli Gómez Tovar CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA-	SI	El contratista cumplió, dicho contrato se encuentra en ejecución y es de única entrega.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MAS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL		
ÍTEM 1 DOCUMENTO DE BASE CONCEPTUAL		
Cantidad: 1	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá entregar mediante un documento conceptual de un estudio avanzado y optimización de la ergonomía del sitio, dando alcance a los siguientes elementos:	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Resumen Ejecutivo: el contratista realizó una presentación del proyecto y en el que se entienden el propósito, público objetivo y alcance. Este capítulo fue parte de la propuesta, toda vez, que la entidad evaluó su capacidad estratégica y sus propuestas de enriquecimiento de conceptos.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista realizó realizar un breve análisis de seguridad, normas gov.co, diseño y experiencia de UX, tiempos de entrega, garantía y soporte, equipo y personal que va a suministrar para realizar la migración y costo estimado, diagnostico accesibilidad w3c, el cual debe quedo adjunto a la presente cotización.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista presento en conjunto con su propuesta, e incluido en este documento un demo funcional de la visualización propuesta del home de la Policía Nacional, con mínimo tres (3) máximo cinco (5) funcionalidades del menú principal. Nota: este documento se entregó en una versión inicial conjuntamente con la propuesta, su versión final se ajustará con el supervisor del contrato.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
ÍTEM 2 MIGRACIÓN DRUPAL		
Cantidad: 1		Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá realizar propuesta del nuevo diseño del sitio web www.policia.gov.co, dicho diseño cuenta con todas las normas de accesibilidad web, Ley 1712 del 2014 y Resolución No. 1519 del 2020	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC

977309893

emanadas de MINTIC, el cual será aprobado por el supervisor del contrato y personal administrador del portal web www.policia.gov.co.		
El contratista realizará la verificación completa del sitio web www.policia.gov.co, garantizando que lo que está actualmente en www.policia.gov.co pueda ser migrado y con un diseño más amigable a la versión más reciente y estable que tenga Drupal, luego dará paso a producción de la migración a los servidores de producción de la Policía Nacional, garantizando su completa funcionalidad, en caso de que se presenten fallas o errores deberá realizar rolback y dejarlo como estaba anteriormente, revisar lo sucedido y solucionar para nuevamente realizar el procedimiento, debe corregir las pruebas de vulnerabilidad que se presenten antes de realizar el paso a producción del sitio y realizar acompañamiento a los controles de cambios (Comité que lleva a cabo la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional OFTIC para dar aprobación y sugerencias del procedimiento) dicho procedimiento de paso a producción deberá realizarse después de las 00:00 horas, para no tener indisponibilidad del sitio y no poder brindar el servicio a los ciudadanos que visitan el portal web, también se obliga a transferir todos los derechos patrimoniales del código fuente de dicho desarrollo y del objeto del contrato a la Policía Nacional a través del documento "CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR" y debe estar debidamente registrado por firmas y contenido en notaria, con el respectivo registro aprobado de derechos de autor, los derechos notariales no generarán costo para la Policía Nacional.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá realizar desarrollos adicionales que se requieran en el transcurso del contrato, donde se obliga a transferir todos los derechos patrimoniales del objeto del contrato a la Policía Nacional a través del documento "CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR" y debe estar debidamente registrado por firmas y contenido en notaria, con el respectivo registro aprobado de derechos de autor, los derechos notariales no generarán costo para la Policía Nacional.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá implementar herramientas de seguridad Drupal, Security, Hacked, Security Kit, Login Security, Mod security, htaccess	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El tiempo límite de toda la migración será hasta el 20 de diciembre 2023, contados a partir de la aprobación de la garantía única del contrato.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Una vez aprobada la garantía única el contratista deberá presentar al supervisor un cronograma de trabajo para su aprobación, de lo cual presentará semanalmente informes de avances mediante un formato no controlado.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
ÍTEM 3 PERFIL DESARROLLADOR WEB PARA LA MIGRACIÓN		
Estos profesionales serán los encargados de implementar los diferentes requerimientos que se presenten en el desarrollo y ejecución del objeto contractual y de la migración de Drupal.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Desarrolladores certificados en la plataforma Drupal 9 o 10, desarrollo en lenguaje PHP y manejo de bases de datos MySQL.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Anexo certificaciones de estudio de ingenieros de sistemas o tecnólogos en desarrollo de software.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Anexar certificaciones de experiencia laboral mínimo de dos (2) años en plataformas Drupal 8.X y Drupal 9. X.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
ÍTEM 4 SOPORTE PORTAL WEB		
Realizar soporte, mantenimiento y actualización del Portal Web de la Policía Nacional www.policia.gov.co desde la aprobación de la garantía única del contrato hasta el 20/12/2023.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
En el caso de soluciones desarrolladas a la medida o mantenimientos implementados, se obliga a transferir todos los derechos patrimoniales del objeto del contrato a la Policía Nacional a través del documento "CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR" y debe estar debidamente registrado por firmas y contenido en notaría, con el respectivo registro aprobado de derechos de autor, los derechos notariales no generaran costo alguno para la Policía Nacional.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Cada vez que se realicen soluciones de desarrollo se deberá realizar acompañamiento a los controles de cambios que se realizan en la Policía Nacional para explicar los procedimientos utilizados para dicho desarrollo,	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC

wilmar.molina wilmar.molina wilmar.molina

estos pueden ser presenciales o vía teams o cualquier herramienta de videoconferencia.		
Cada vez que se realicen soluciones de desarrollo el contratista deberá generar la transferencia de conocimientos certificada de toda la solución a cinco (5) funcionarios designados por el supervisor del contrato, encargados del diseño, administración y desarrollo de la sede electrónica www.policia.gov.co por un tiempo de (40) horas cada uno.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista brindará transferencia del conocimiento sobre nuevas actualizaciones de las herramientas en que se implementaron la solución.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá capacitar al personal administrador del portal sobre soporte técnico base para la correcta sostenibilidad de la aplicación, con una duración mínima de 40 horas.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá proveer una línea de soporte para que la Policía Nacional pueda reportar inconvenientes con el servicio involucrado en la presente contratación, los cuales deben ser solucionados en caso de fallas pasivas que no impactan directamente la alta disponibilidad del sistema en un tiempo de respuesta de 60 minutos, de lo contrario deben ser solucionadas en un término máximo de 24 horas.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá acudir mediante el envío de un recurso idóneo en el manejo de las herramientas, al llamado de la Policía Nacional en el tiempo máximo de dos (2) horas, contados a partir del reporte de la falla, a las instalaciones de la Policía Nacional, cuando el problema no se haya podido solucionar con el soporte telefónico y el supervisor del contrato o funcionario encargado del aplicativo solicite expresamente asistencia presencial, si el problema persiste se deberá enviar un ingeniero en sitio el cual deberá dar solución a la falla en un tiempo no mayor a 24 horas.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá dar soporte a los servidores virtuales en donde se encuentra instalado el portal web en sitio.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista garantizará el correcto funcionamiento del buscador empresarial. Dicho buscador podrá localizar con privilegios públicos los contenidos de los documentos albergados en la página y podrá mostrar sugerencias para las búsquedas (autocompletado).	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista debe garantizar Interfaz web accesible desde navegadores estándares en sus últimas versiones, tales como Internet Explorer, Mozilla, Google Chrome, Safari, Opera y dispositivos móviles de última generación sistemas operativos Android, IOS en sus versiones más recientes.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá realizar mejoras gráficas, botones, cambio de colores etc. (Incluye Rediseño grafico del Home, Paginas internas y Subsitios), este deberá primero proponer el diseño para la aprobación del administrador de la sede electrónica y supervisor del contrato.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Suministrar soporte técnico en el lenguaje PHP.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Suministrar soporte para Base de datos MYSQL.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Suministrar soporte desde la consola disponible las 24 horas.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Deberá verificar políticas de Backup y garantizar que éstos sean funcionales.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Dar soporte Software: Linux, Apache, PHP y MySQL. las 24 horas	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Garantizar el funcionamiento de los servicios: ssh, pop, imap, smtp y dns.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Deberá dar solución a los incidentes que impidan el funcionamiento inmediato del portal WEB.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Realizar la compactación y optimización de la base de datos.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Verificar y optimizar el espacio de almacenamiento en el disco duro que garantice el correcto funcionamiento del portal web.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Verificar y optimizar el uso de memoria por las diferentes aplicaciones que garantice el correcto funcionamiento del portal web.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Realizar la depuración de archivos caché que reposen en la página.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Garantizar el correcto funcionamiento de los plugins que permitan la conexión a las principales redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter,	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC

977309893

Flikr, Instagram, TikTok, LinkedIn, spotify) con el objeto de publicar información de interés.		
Revisar los logs del sistema con el fin de corregir las novedades en caso de que se presenten.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Realizar compactación y reparación de tablas defectuosas en bases de datos.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Buscar enlaces rotos y corregirlos, deberá realizarlo mensualmente y enviará un correo al administrador del portal web para su verificación.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Verificar los esquemas de URL amigables, que correspondan adecuadamente con la estructura del sitio.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Sugerir modificaciones en la estructura del sitio para disminuir el porcentaje de rebote y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
el contratista debe presentar al supervisor un cronograma de trabajo para su aprobación y presentará semanalmente informes de avances.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá garantizar soporte y mantenimiento a toda la solución con el fin de evitar caídas del servicio.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá realizar desarrollos adicionales que se requieran en el transcurso del contrato, donde se obliga a transferir todos los derechos patrimoniales del objeto del contrato a la Policía Nacional a través del documento CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR' y debe estar debidamente registrado por firmas y contenido en notaria, con el respectivo registro aprobado de derechos de autor, los derechos notariales no generaran costo para la Policía Nacional.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá implementar herramientas SEO Drupal SEO Checklist, Meta Tags, XML SiteMap, Drupal SEO Tools, Developers Google, Google analytics	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
En caso de posibles afectaciones a la disponibilidad de la sede electrónica (intentos maliciosos de acceder o dañar el portal web) se deberá crear un plan de contingencia para contrarrestar el mismo y proponerlo.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Ajustar la plataforma web de acuerdo a los requerimientos que se necesitan para Gobierno en Digital, ley 1712 del 06 de marzo de 2014, resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 MINTIC, y norma Técnica Colombiana 5854 y demás normas y leyes que emane el Gobierno Nacional.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Realizar las actualizaciones de seguridad disponibles, base de datos y núcleo del CMS (DRUPAL)	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Las demás inherentes a la naturaleza del contrato	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Actuar con diligencia, buena fe y mantener reserva de los documentos y actividades desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Cualquier otra actividad que se requiera en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas en desarrollo del objeto contractual.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Rendir el último día de cada mes de ejecución de contrato, el informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, así como el informe final con la evaluación, despliegue e implementación de acuerdo con en el objeto contractual.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
ÍTEM 5 PERFIL DESARROLLADOR WEB PARA EL SOPORTE		
Estos profesionales serán los encargados de implementar los diferentes requerimientos que se presenten en el desarrollo y ejecución del objeto contractual y de la migración de Drupal.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Desarrolladores certificados en la plataforma Drupal 9 o 10, desarrollo en lenguaje PHP y manejo de bases de datos MySQL.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Anexo certificaciones de estudio de ingenieros de sistemas o tecnólogos en desarrollo de software.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Anexo certificaciones de experiencia laboral mínimo de dos (2) años en plataformas Drupal 8.X y Drupal 9.X.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA TODOS LOS ÍTEM		
El contratista presento certificación de garantía del soporte y mantenimiento a toda la migración con el fin de evitar caídas del servicio mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Horario de atención de 7x24x365, para la atención de casos de caídas del servicio o fallas durante el periodo de garantía durante tres (3) años.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC

wilmar.molina wilmar.molina wilmar.molina

CERTIFICACIONES		Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá adjuntar certificación escrita de al menos tres (3) desarrollos en la plataforma Drupal 9 o 10. que esté o haya desarrollado por su propia mano o de su personal donde se evidencie esta actividad como garantía de idoneidad para el desarrollo de este proyecto.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista entregará un documento donde deberá certificar la planeación de la capacitación completa del sitio web en los siguientes niveles formativos: Tanto a los administradores del portal web como a las unidades a nivel nacional encargadas de los diferentes subsitios con los que cuenta actualmente el portal web: 1. **Nivel Administrador**: deberá garantizar la formación en línea de dos miembros administradores del portal web www.policia.gov.co de un programa dictado por una entidad certificada sobre la administración de portales Drupal 9 o 10. 2. **Nivel Técnico**: deberá familiarizar a los administradores del portal web el conocimiento de uso detallado, configuración, sincronización, ajustes, mantenimientos - manuales, sugeridos por el contratista para un grupo de 5 personas en un tiempo de 3 horas diarias. 3. **Nivel desconcentrado**: dirigido al personal que integra los grupos de comunicaciones de las unidades policiales a nivel nacional o quienes administren los subsitios del portal web, para lo cual se deberá utilizar la herramienta virtual de videoconferencia Teams de Microsoft. Así mismo el contratista deberá incluir en el documento la metodología de formación y evaluación.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
CESIÓN DE DERECHOS		
El contratista deberá entregar un acta de cesión de derechos de la migración y de los desarrollos adicionales que surjan en la ejecución del contrato, para que la Policía Nacional use y utilice todos sus componentes para los fines que estime pertinentes, para su validación el contratista deberá adjuntar a su propuesta un compromiso de cesión futura de derechos.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
SOPORTE TÉCNICO		
La mesa de ayuda deberá estar disponible 7X24X365. El contratista deberá enviar un documento donde explique el proceso de la mesa de ayuda para los requerimientos descritos.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
Acuerdos de nivel de servicio (Post – Entrega: En caso de presentarse fallas o desperfectos del desarrollo y de la migración, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de veinticuatro (24) horas).	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
REQUERIMIENTOS PARA PERFILES PROFESIONALES		
El personal solicitado para la ejecución del contrato en caso de ser reemplazado por el Contratista, tendrá un término máximo de 5 días hábiles y deberá cumplir con los requisitos establecidos, para lo cual solicitará al supervisor del contrato el cambio respectivo, enviado los documentos soportes del profesional que permitan validar el cumplimiento de los requisitos solicitados.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El personal antes mencionado debe realizar un documento físico en el cual se manifieste que, al ser seleccionado su equipo, empresa etc., deberá trabajar únicamente con el proyecto presente, su labor se destinará 100% a cumplir los objetivos mencionados en el documento actual. Este documento debe llevar toda la información personal que exprese dicho consentimiento	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
El contratista deberá disponer de un personal profesional que se encuentren en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional, ubicada en la carrera 59 No. 26-21 CAN, oficina de Comunicaciones Estratégicas, para que realice acompañamiento al administrador del portal web www.policia.gov.co, tanto al soporte de la plataforma actual como en la migración, en horarios de lunes a viernes de 07:30 a 18:00 horas hasta el 20/12/2023.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		

977309893

Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información como confidencial.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
MANUALES		
El contratista deberá entregar manuales donde se especifique toda la funcionalidad del sitio web, creación de botones, subsitios, código fuente y demás que sean necesarias para el normal funcionamiento de este nuevo sitio web, adicionalmente videotutoriales para las unidades que no puedan estar en la capacitación o que sean nuevas en la unidad.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
AMBIENTAL		
El contratista deberá garantizar que todo el material que se entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 04 del 03/04/2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración pública" y la Directiva Administrativa Permanente No. 002 del 09/02/2016, cuyo objeto es fijar "Parámetros sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Policía Nacional". Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional, así como con el control operacional, y la identificación de aspectos e impactos ambientales asociados a si actividad productiva o servicio profesional. Los servicios que adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales ambientales y las condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional: "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución" El contratista deberá eliminar el uso de las bolsas plásticas en cumplimiento a la Resolución No. 2184 del 26/12/2019 "Por la cual se modifica la Resolución No. 668 de 2016, sobre uso racional de las bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" artículos 2, 3,4 y 5, aplica para todo el territorio nacional. Dar cumplimiento a la Ley 1973 del 19/07/2019 "Por medio del cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo componen y se dictan otras disposiciones" artículos 6,7 y 8, para todo el territorio nacional. Para el caso de Bogotá D.C.; aplica el Decreto 317 de 2021 "Por el cual se regula el uso de productos desechables en las entidades públicas del Distrito Capital". El contratista debe cumplir con las demás disposiciones aplicables en materia de medio ambiente. NOTA: Las condiciones de carácter ambiental fueron revisadas y avaladas mediante concepto No. 127/DILOF-PLANE del 09/02/2023, suscrito por la señora Capitán Yuli Gómez Tovar, Analista de Planeación.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA TODOS LOS ÍTEM		
El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC
SEGURIDAD DE INSTALACIONES		
Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la	Si	Informe del 13/12/2023 emanado por el contratista CISC

977309893

Información para la Policía Nacional (Resolución No. 08310 del 28/12/2016).		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
Cumplir con el compromiso anticorrupción dentro del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulté necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación que actué en su nombre es causal suficiente para la anticipación anticipada del contrato.	Si	El contratista cumple con los protocolos de seguridad.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (70) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$316.887.138,80	100%
Valor total de las entregas	$316.887.138,80	100%
Valor total facturado	$316.887.138,80	100%
Valor facturado pendiente de pago	$00,00	0%
Valor pagado	$316.887.138,80	100%
Valor pendiente de entrega	$00,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
001 COEST	$316.887.138,80	20/12/2023	$316.887.138,80	CISC 592	$316.887.138,80	$19.481.902,00	476621623 28/12/2023

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica

5. RECOMENDACIONES

No aplica

977309893

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **EDWIN ALEXANDER PULIDO TORRES**
Jefe del Grupo de Medios Digitales – COEST
Supervisor Contrato No. 06-7-10286-23
Correo electrónico: webmaster@policia.gov.co
No. Celular: 301-5177832

wilmar.molina wilmar.molina wilmar.molina